

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15637 *Resolución de 7 de julio de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se publican extinciones de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.*

La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, resuelve:

Publicar conjuntamente las siguientes resoluciones de extinción de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal, en los siguientes términos:

- Resolución de 11 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación 435CUL Aguirre Newman.
- Resolución de 11 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación 2404JUS Delegación de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad en Madrid, España.
- Resolución de 11 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación 1005CUL Eternia para la gestión y desarrollo del patrimonio y bienes sociales.
- Resolución de 11 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación 137SND Por una sonrisa en África.
- Resolución de 24 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación 1493EXT Purple Day USA Delegación extranjera.

Madrid, 7 de julio de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jérez.